



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PRESIDENCIA

Huacho, 04 de enero del 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 012-2021-P-CSJHA/PJ

VISTOS:

- Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 014-2019-P-CSJHA/PJ del 03 de enero del 2019.
- Resolución Administrativa N° 135-2019-P-CSJHA/PJ del 18 de marzo del 2019.
- Resolución Administrativa N° 0451-2019-P-CSJHA/PJ del 16 de diciembre del 2019.
- Resolución Administrativa de Sala Plena N° 000002-2020-P-CSJHA/PJ del 02 de diciembre del 2020.
- Resolución Administrativa N° 001-2021-P-CSJHA/PJ del 04 de enero del 2021.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de Corte Superior es la máxima autoridad administrativa del Poder Judicial dentro del Distrito Judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, dictando las acciones que corresponda con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman.

SEGUNDO.- El artículo 98° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial señala que *"En las provincias donde haya tres o más Jueces Especializados o Mixtos, el cargo de Decano se ejerce por el Juez de mayor antigüedad, quien preside la Junta de Jueces"*.

TERCERO.- Mediante Resolución Administrativa N° 014-2019-P-CSJHA/PJ del 03 de enero del 2019, la Presidencia de Corte designó a los Jueces Decanos de este Distrito Judicial en cumplimiento del artículo 98° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, siendo los magistrados designados el Dr. Néstor Riveros Jurados como Juez Decano de la Provincia de Huaura y Oyón, Dr. Cruz Edwin Manrique Ramírez como Juez Decano de la Provincia de Barranca y Cajatambo y la Dra. Juana Mercedes Caballero García como Jueza Decana de la Provincia de Huaral.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PRESIDENCIA

CUARTO.- Sin embargo, con Resolución Administrativa N° 135-2019-P-CSJHA/PJ del 18 de marzo del 2019, la Presidencia de Corte dejó sin efecto la designación del magistrado Cruz Edwin Manrique Ramírez y designó al magistrado Segundo Abraham De la Cruz Paredes, Juez Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria – Procesos de Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y conducción en Estado de Ebriedad de Barranca, como Juez Decano de la Provincia de Barranca y Cajatambo; de la misma forma con Resolución Administrativa N° 0451-2019-P-CSJHA/PJ del 16 de diciembre del 2019, se aceptó la declinación del magistrado Néstor Riveros Jurado y se designó al magistrado Julio Arturo Rodríguez Martel, como Juez Decano de los Jueces Especializados de Huaura y Oyón, ello concordante con la Resolución de Sala Plena N° 041-2017-SP-CSJHA/PJ¹.

QUINTO.- Con Resolución Administrativa de Sala Plena N° 000020-2020-P-CSJHA/PJ del 02 de diciembre del 2020, se oficializó el Acuerdo de Sala Plena N° 20-2020-SP-CSJHA/PJ del 30 de noviembre del 2020 y se aprobó los cuadros de Méritos y antigüedad de los jueces de Paz Letrados Titulares y Especializados/Mixtos de la Corte Superior de Justicia de Huaura al 31 de diciembre del 2019.

SEXTO.- Asimismo, con Resolución Administrativa N° 0001-2021-P-CSJHA/PJ del 04 de enero del 2021, se conformó las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Huaura por el presente año judicial; siendo que la magistrada Juana Mercedes Caballero García ha sido promovida como Jueza Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones en adición de funciones Sala Penal Liquidadora.

SEPTIMO.- En ese contexto, estando al cuadro de Méritos y Antigüedad de los Jueces de Paz letrados Titulares y Especializados/Mixtos de la Corte Superior de Justicia de Huaura², se tiene que en orden de prelación la Dra. Juana Mercedes Caballero García, Dr. Walter Sánchez Sánchez, Dr. Carlos Enrique Almonte Puraca, se encuentran promovidos como Jueces Superiores Provisionales; por tanto, a efectos de designar a Jueces Decanos en las Provincias a lo que refiere el artículo 98° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y siguiendo el orden del cuadro está el Dr. Julio Arturo Rodríguez Martel, quien ha sido designado mediante Resolución Administrativa N° 0451-2019-P-CSJHA/PJ como Juez Decano de la Provincia de Huaura y Oyón; seguidamente el Dr. Segundo Abraham De la Cruz Paredes, mediante Resolución Administrativa N° 135-2019-P-CSJHA/PJ fue designado

¹ Aprueba el Cuadro de Meritos y Antigüedad de los Jueces Titulares Especializados/Mixtos y Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

² Aprobado mediante Resolución Administrativa de Sala Plena N° 000020-2020-P-CSJHA/PJ



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PRESIDENCIA

como Juez Decano de la Provincia de Barranca y Cajatambo; y, con relación a la Dra. Juana Mercedes Caballero García, quien mediante Resolución Administrativa N° 014-2019-P-CSJHA/PJ fue designada como Jueza Decana de la Provincia de Huaral; pero, en virtud de la Resolución Administrativa N° 0001-2021-P-CSJHA/PJ la magistrada integra la Sala Penal de Apelaciones en adición de funciones Sala Penal Liquidadora; en tal sentido, corresponde designar a la siguiente de la lista, siendo la Dra. Eva Graciela Sánchez Angulo, quien también se encuentra designada como Jueza Superior Provisional de la Sala Laboral Permanente; inmediatamente de la lista se encuentra el Dr. Cesar Enrique Román Tasayco, Juez Titular del Primer Juzgado Civil de Huaral, y por tener competencia en la jurisdicción de la Provincia de Huaral, le corresponde asumir como Juez Decano de la Provincia de Huaral.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)³, 3)⁴ y 9)⁵ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁶

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 03 de enero del 2021, la designación de la magistrada Juana Mercedes Caballero García como Jueza Decana de la Provincia de Huaral.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir de la fecha al magistrado Cesar Enrique Román Tasayco, Juez Titular del Primer Juzgado Civil de Huaral, como Juez Decano de la Provincia de Huaral.

ARTÍCULO TERCERO: RATIFICAR a los Jueces Decanos de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. Julio Arturo Rodríguez Martel, Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial, como Juez Decano de la Provincia de Huaura y Oyón.

³ (...) Representar al Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial."

⁴ (...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

⁵ (...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

⁶ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PRESIDENCIA

- Dr. Segundo Abraham De la Cruz Paredes, Juez Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria – procesos de Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y conducción en Estado de Ebriedad de Barranca, como Juez Decano de la Provincia de Barranca y Cajatambo.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que los Jueces Decanos designados en los artículos segundo y tercero cumplan con las funciones establecidas en el artículo 99º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

ARTÍCULO QUINTO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Servicios Judiciales, Coordinación de Recursos Humanos, Administrador del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de Huaura, de los señores magistrados citados y de los señores Jueces Especializados de este Distrito Judicial; para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Dr. OSMAN ERNESTO SANDOVAL QUESADA
Presidente
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL

OESQ/leqs
Cc. Archivo